
Extenderá ETECSA ofertas implementadas durante la pandemia de COVID-19

Por: ACN
01/07/2020



La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) anunció que extenderá hasta el 31 de julio varias de las ofertas implementadas con motivo del aislamiento físico exigido por la pandemia de la COVID-19.

Entre las ofertas que se podrán aprovechar hasta el fin del presente mes se encuentra el descuento de un 10 por ciento de los pagos de sus servicios a través de la aplicación Transfermóvil.

También se mantendrá la tasación diferenciada de los servicios de voz y datos en la red móvil, a cinco centavos de CUC (peso cubano convertible) el minuto de llamada desde la 01.00 y hasta las 06.00, hora local, y con una reducción del 50 por ciento del consumo de los paquetes de datos.

ETECSA mantendrá la rebaja a la mitad del precio de las tarifas de llamada de larga distancia nacional en el horario diurno desde los teléfonos fijos y el pago de la cuota de la Telefonía Fija Alternativa.

Hasta el 31 de julio podrán ser pagadas las facturas telefónicas con vencimiento el 30 de junio, y la cuota mensual de los servicios Nauta Hogar, así como las 10 horas adicionales al paquete que este servicio incluye y las horas recargadas que se cobran a 30 centavos de CUC/hora.

La compañía decidió extender un mes más la vigencia de las líneas móviles que vencen a partir del 1 de julio, y hasta finales del mes esperará por los pagos de los servicios conmutados de acceso a internet.

Estas medidas de ETECSA tienen lugar cuando la mayor parte del país, excepto La Habana, se encuentra en la primera fase de la etapa recuperativa pos-COVID-19, enfermedad que obligó a muchos cubanos a quedarse en casa, provocando una sobrecarga en la red.

En este momento de recuperación la compañía sigue convocando a quedarse la mayoría del tiempo posible en

los hogares, a fin de evitar contagios que podrían significar un rebrote de la enfermedad.
